

# Cuenca, de intendencia a provincia

La organización territorial de la Provincia de Cuenca entre los siglos XVIII y XX.

Paloma Torrijos

Actualmente podemos dividir las tierras de Cuenca en tres comarcas principales que son La Alcarria, La Sierra y La Mancha. Así mismo, La Sierra se divide en Serranía Alta, Media y Baja; mientras que La Mancha esta subdividida en Manchuela, Mancha Alta y Mancha Baja.

De Masegosa, decir que fue una de las siete aldeas dependientes de Beteta. Estas aldeas eran El Tobar, Cueva del Hierro, Valsalobre, Masegosa, Lagunaseca, Santa María del Val y Valtablado. Según la relación de pueblos que manda hacer José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca en 1785<sup>1</sup> y que fue Secretario de Estado de España entre 1777 y 1792, la aldea de Masegosa estaba incluida en el partido de rentas de la ciudad de Cuenca y tenía un regidor de su concejo. Masegosa fue población de la intendencia de Cuenca y luego de la provincia de Cuenca.



Mapa de las provincias de Cuenca y Guadalajara año 1781.  
Año 1781. Franz Ludwig Güssefeld.

<sup>1</sup> España dividida en provincias e intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo y señorío. Con un nomenclátor o diccionario de todos los pueblos del reino. En la Imprenta Real. Año de 1789.

### Las intendencias del siglo XVIII.

Si durante los siglos XVI y XVII fue la Casa de los Austrias, formada por la familia de los Habsburgo, la que dirigió los destinos de España, a comienzos del siglo XVIII y tras una guerra de doce años, (1701-1713), en la que las dinastías de los Austrias y la de los Borbones se disputaron el Reino de España, los Borbones salieron vencedores comenzando su reinado en el país bajo el mando de Felipe V. Esta nueva monarquía trajo ideas reformadoras para sacar a la Nación de la decadencia con la que terminó el siglo XVII.

La eficacia de las reformas fue patente en toda la administración territorial que en el siglo XVIII fue ágil, rápida y eficaz como pocas veces antes lo había sido en la Historia de España. La administración territorial, tomando como base las antiguas divisiones que existían bajo el reinado de los Austrias, fue reformada, siguiendo el estilo de las divisiones territoriales que existían en Francia, llamadas intendencias. Así, el 4 de Julio de 1718 un Real Decreto creaba la figura del intendente a imitación de la figura francesa, dividiendo el Reino de España en 18 intendencias o provincias que irían transformándose y aumentando en número a lo largo de los años, primero a 22, luego a 26, hasta llegar a 49 en el siglo XIX y finalmente a las 50 provincias que tenemos actualmente, cuando en el año 1927 del pasado siglo XX se dividan las Islas Canarias en dos provincias.

El intendente cuyo antecedente más cercano hay que buscarlo en la figura del corregidor, funcionario de la administración territorial creada por los Reyes Católicos, era el encargado de dirigir estas intendencias que a su vez estaban divididas en partidos de rentas para el control de la Real Hacienda, siendo el máximo responsable de finanzas, política, justicia y guerra. Su poder rápidamente encontraría una oposición muy generalizada en distintos estamentos de la sociedad como la nobleza y el clero que veían mermadas sus posiciones. Tal fue la presión que, en el año 1722 ante los problemas generados, los intendentes eran despojados de sus atribuciones en materia de justicia, siendo su figura eliminada en el año 1724 en las poblaciones en las que no existía ejército, quedando en las demás provincias relegada al ámbito militar.

Decir que la intendencia de Cuenca es la última creada, cuando el reino de España se divide en veintidós. Su territorio se separa de los territorios de la intendencia de La Mancha que en un principio abarcaba las diócesis de Toledo y Cuenca.

Con la llegada de Fernando VI y por Real Decreto de 13 de octubre de 1749 se restablecen nuevamente los intendentes, intentando dar un nuevo empuje a las provincias/intendencias de España, aunque fue durante el reinado de Carlos III, a través del conde de Floridablanca en año 1785, cuando se elaboraron ya mapas más elaborados para facilitar el control del reino y se promovió la realización de un Pronuario o nomenclátor de los pueblos de España siendo esta obra publicada en el año 1789.

En este libro aparece ya Cuenca bajo el epígrafe de provincia como tal, aunque con unos límites completamente distintos a los actuales, subdividiéndose la misma en los partidos de San Clemente, Huete y el partido de la ciudad de Cuenca; partido este último al que estaba adscrito el Señorío de la Villa de Molina de Aragón y sus sexmas, manteniéndose esta situación hasta principios del siglo XIX.

La delimitación provincial que aparece escrita en esta obra, muestra una serie de singularidades territoriales que todavía se mantenían en el tiempo, al intentar conjugar los derechos históricos de distintas índoles, como por ejemplo las órdenes militares, con los estrictamente territoriales, lo que llevaba a que distintos pueblos se mantuviesen enclavados de unos partidos de rentas en otros, por lo que en el año 1799 se intentaría nuevamente llevar a cabo una reorganización de las provincias que fuese más coherente con la realidad geográfica del estado.

### Las provincias del siglo XIX.

El inicio del siglo XIX supondrá para la provincia de Cuenca la pérdida de una buena parte del territorio que forma el Señorío de Molina de Aragón que pasaba en el año 1804 a formar parte de la provincia de Guadalajara, quedando los nuevos límites fijados en el curso del Río Tajo.

Tras el estallido de la Guerra de la Independencia, tanto desde las Cortes de Cádiz, como desde el gobierno francés tratarían de llevar a cabo diversos cambios en los límites provinciales, siendo quizás el más interesante en cuanto a la provincia de Cuenca el que intento imponer el gobierno invasor, que hubiese dividido España en 38 prefecturas, pasando la provincia de Cuenca a ser denominada como

## Reportajes. Cuenca, de intendencia a provincia

prefectura del Júcar Alto con dos subprefecturas situadas en la ciudad de Cuenca y en Tarazona de la Mancha.

Por su parte, la división territorial que se pretendía llevar a cabo por las Cortes de Cádiz, también fue suprimida en el año 1814 tras la Restauración de Fernando VII después de la guerra de la Independencia. En el año 1822 fueron restablecidas las divisiones provinciales de 1812 y se fijaron nuevamente sus límites, perdiendo Cuenca esta vez los pueblos de la margen sur del Río Tajo tales como Zahorejas, Villanueva de Alcorón, Peñalen o Poveda entre otros; aunque con el regreso de Fernando VII se suprimió otra vez la división provincial en el año 1823.

Habría que esperar nuevamente hasta el año 1833 cuando tras un Real Decreto firmado el día 30 de noviembre y publicado el 3 de diciembre, España se dividió en 49 provincias bajo el reinado de Isabel II. A cada provincia se le asignaron zonas de sierra y de llanura para que la provincia tuviera autosuficiencia económica. También se perseguía con ello que todas tuvieran parecidas posibilidades de desarrollo.



Gaceta de Madrid 03/12/1833.

### Cambios en la provincia de Cuenca.

La antigua intendencia de Cuenca no concuerda en extensión y límites geográficos con la actual provincia de Cuenca, ya que a lo largo de los años que citamos en este artículo, se realizaron importantes intercambios de pueblos entre Cuenca y las provincias limítrofes. La intendencia de Cuenca estaba dividida en 3 partidos de rentas. Estos partidos eran el de Cuenca con Molina de Aragón, San Clemente y Huete. El partido de rentas de Cuenca perdió 57 pueblos de sus 229 y los 75 del señorío de Molina, el de San Clemente 11 pueblos de sus 50 y el de Huete 16 pueblos de sus 78.

Para contrarrestar esta pérdida de pueblos y población, Cuenca recibió 22 pueblos de Toledo que formaban parte de la Orden Militar de Santiago. Estos pueblos son, entre otros, Huélamo, Almendros, Belinchón, Fuente de Pedro Naharro, Mota del Cuervo, Pedro Muñoz, Pozorrubio, Rozalén, Saelices, Tarancón, Tribaldos, Uclés, Villamayor de Santiago y Villarrubio. Estos pueblos pertenecían al partido de rentas de Ocaña que era el centro administrativo de la Orden Militar de Santiago<sup>2</sup>.

Con la creación de la provincia de Albacete en el año 1833, Cuenca perdía en detrimento de esta nueva provincia 23 poblaciones, entre ellas La Roda y Tarazona mientras que de la intendencia/provincia de La Mancha<sup>3</sup> pasaban a Cuenca 9 pueblos. Por su parte Guadalajara fue la que más amplió su

<sup>2</sup> Regla y establecimientos nuevos de la Orden y Caballería del glorioso apóstol Santiago, 1565.

<sup>3</sup> El territorio de la intendencia de La Mancha en el Catastro de Ensenada. Antecedentes, configuración y evolución posterior. Rodríguez Espinosa, Eduardo; Rodríguez Domenech, M<sup>a</sup> Ángeles. Universidad de Castilla – La Mancha, 2014.

## Reportajes. Cuenca, de intendencia a provincia

territorio a costa de Cuenca. Con la llegada del siglo XIX Cuenca cedió 30 pueblos pertenecientes a los partidos de rentas de Cuenca y Huete que pasaron a formar parte de Guadalajara a los que hay que sumar los 75 pueblos del partido de rentas del Señorío de Molina, entre ellos la propia villa de Molina de Aragón. Entre los pueblos cedidos a Guadalajara están Sacedón y Pareja. El pueblo de Poyos pasa del partido de rentas de Huete a Guadalajara, desapareciendo finalmente cuando sea inundado a por las aguas del pantano de Buendía y sus habitantes realojados en el pueblo de Paredes que a mediados del siglo XVIII se encontraba deshabitado. Cuenca a cambio recibe de Madrid el pueblo de Buendía. De Ciudad Real pasan a Cuenca las poblaciones de El Simarro y Las Casas de Roldan<sup>4</sup>.

Finalmente, las localidades de Utiel y Requena, así como otros siete pueblos pertenecientes a esta comarca: Camporrobles, Canalejas, Caudete, Fuenterrobles, Venta del Moro, Chera y Sinarcas, que hasta mediados del siglo XIX habían formado parte de la provincia de Cuenca, pasaban a formar parte de la de Valencia tras un nuevo decreto promulgado en el año 1851. Tras estos cambios, si a mediados del siglo XVIII la intendencia de Cuenca había contado con 432 pueblos y 52 despoblados, en la actualidad su número se ha reducido a 220 municipios.

*Para concluir, resaltar que toda iniciativa encaminada a conservar nuestra memoria y el cariño por el lugar donde tenemos nuestras raíces merece respeto y colaboración en la forma en la que cada uno de nosotros podamos.*

*Muchas gracias por prestar atención a estas páginas... y hasta siempre...*

<sup>4</sup> Crónica de la provincia de Cuenca. Pedro Pruneda, 1869.



**euroGráficas**  
IMPRESA & PAPELERÍA

- ✓ IMPRESIÓN OFFSET
- ✓ IMPRESIÓN DIGITAL
- ✓ DISEÑO GRÁFICO
- ✓ CALENDARIOS
- ✓ CONSUMIBLES INFORMÁTICOS
- ✓ MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR
- ✓ PLASTIFICADOS
- ✓ PAPEL CONTINUO
- ✓ SELLOS DE CAUCHO
- ✓ ENCUADERNACIONES
- ✓ INVITACIONES DE BODA
- ✓ PROGRAMAS DE FIESTAS
- ✓ LIBROS
- ✓ FOLLETOS
- ✓ REVISTAS
- ✓ CATALOGOS
- ✓ FOTOCOPIAS
- ✓ TALONARIOS

Más de 20 años  
imprimiendo desde Cuenca

C/ Colón · Nº27 - 16002 CUENCA · T. 969 230 556 - Fax: 969 236 136  
direccion@eurograficas.eu